

**1.- NOMBRE DEL MEDICAMENTO:** Fosquel 2,4 g polvo para suspensión oral. **2.- COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:** Cada sobre contiene 2,4 g de carbonato de sevelámero. Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1. **3.- FORMA FARMACÉUTICA:** Polvo para suspensión oral. Polvo de color blanquecino a amarillento. **4.- DATOS CLÍNICOS:** **4.1 Indicaciones terapéuticas:** Fosquel está indicado para el control de la hiperfosfatemia en pacientes adultos que reciben hemodiálisis o diálisis peritoneal. Fosquel también está indicado para el control de la hiperfosfatemia en pacientes adultos con enfermedad renal crónica (ERC) que no están en diálisis con un nivel de fósforo sérico  $\geq 1,78$  mmol/l. Fosquel está indicado para el control de la hiperfosfatemia en pacientes pediátricos ( $>$  de 6 años de edad y con un área de superficie corporal (BSA, por sus siglas en inglés)  $> 0,75$  m<sup>2</sup>) con enfermedad renal crónica. Fosquel debe utilizarse en el contexto de un enfoque terapéutico múltiple, que podría incluir suplementos de calcio, 1,25 di-hidroxi vitamina D<sub>3</sub> o uno de sus análogos para controlar el desarrollo de la enfermedad ósea renal. **4.2 Posología y forma de administración:** **POSOLOGÍA:** **Dosis inicial:** **Adultos:** La dosis inicial recomendada de carbonato de sevelámero para adultos es de 2,4 g o 4,8 g al día basada en las necesidades clínicas y el nivel de fósforo sérico. Sevelámero polvo para suspensión oral se debe tomar tres veces al día con las comidas. Nivel de fósforo sérico en los pacientes 1,78 – 2,42 mmol/l (5,5 – 7,5 mg/dl): Dosis diaria total de carbonato de sevelámero a tomar en 3 comidas al día 2,4 g (Además de un ajuste de la dosis posterior, ver sección “Ajuste de la dosis y mantenimiento”); Nivel de fósforo sérico en los pacientes  $> 2,42$  mmol/l ( $> 7,5$  mg/dl): Dosis diaria total de carbonato de sevelámero a tomar en 3 comidas al día 4,8 g (Además de un ajuste de la dosis posterior, ver sección “Ajuste de la dosis y mantenimiento”). **Niños/adolescentes ( $>$  de 6 años con un área de superficie corporal (BSA)  $> 0,75$  m<sup>2</sup>):** La dosis inicial de carbonato de sevelámero recomendada para niños es entre 2,4 y 4,8 g al día basado en el BSA del paciente. Sevelámero polvo para suspensión oral se debe tomar tres veces al día con las comidas o tentempiés. BSA (m<sup>2</sup>)  $> 0,75$  hasta  $< 1,2$ : Dosis diaria total de carbonato de sevelámero a tomar en 3 comidas o tentempiés al día 2,4 g (Además de un ajuste de la dosis posterior, ver sección “Ajuste de la dosis y mantenimiento”); BSA (m<sup>2</sup>)  $\geq 1,2$ : Dosis diaria total de carbonato de sevelámero a tomar en 3 comidas o tentempiés al día 4,8 g (Además de un ajuste de la dosis posterior, ver sección “Ajuste de la dosis y mantenimiento”). Para pacientes en tratamiento previo con quelantes del fósforo (que contienen hidrocloreuro de sevelámero o calcio), Sevelámero se debe administrar en base a los gramos monitorizando los niveles de fósforo sérico para asegurarse de que las dosis diarias sean óptimas. **Ajuste de la dosis y mantenimiento:** **Adultos:** Para pacientes adultos, se deben monitorizar los niveles séricos de fósforo y ajustar la dosis de carbonato de sevelámero incrementando 0,8 g tres veces al día (2,4 g/día) cada 2-4 semanas hasta que se alcance una concentración de fósforo sérico aceptable, efectuando una monitorización regular posteriormente. En la práctica clínica, el tratamiento será continuo basándose en la necesidad de controlar los niveles de fósforo sérico y se espera que la dosis diaria en adultos sea de aproximadamente 6 g al día. **Niños/adolescentes ( $>$  de 6 años con BSA  $> 0,75$  m<sup>2</sup>):** Para pacientes pediátricos, los niveles de fósforo sérico se deben controlar y ajustar la dosis de carbonato de sevelámero según el aumento de BSA del paciente, tres veces al día cada 2-4 semanas hasta alcanzar un nivel de fósforo sérico aceptable, con un seguimiento regular posterior. Dosis pediátrica basada en el BSA (m<sup>2</sup>): BSA (m<sup>2</sup>)  $> 0,75$  hasta  $< 1,2$ : Dosis inicial 0,8 g tres veces al día: Ajuste hacia arriba/abajo de 0,4 g tres veces al día; BSA (m<sup>2</sup>)  $\geq 1,2$ : Dosis inicial 1,6 g tres veces al día: Ajuste hacia arriba/abajo de 0,8 g tres veces al día. Los pacientes que toman carbonato de sevelámero deben cumplir con las dietas prescritas. **Población pediátrica:** No se ha establecido la eficacia y seguridad de Sevelámero en niños menores de 6 años o en niños con un BSA por debajo de 0,75 m<sup>2</sup>. Los pacientes pediátricos con una BSA (m<sup>2</sup>)  $< 1,2$  deben tomar suspensión oral ya que la formulación en comprimidos no está probada con ellos y por tanto no es apropiada para esta población. **FORMA DE ADMINISTRACIÓN:** Vía oral. Cada sobre de 2,4 g de polvo se debe dispersar en 60 ml de agua antes de la administración (ver sección 6.6). La suspensión se debe ingerir en un plazo de 30 minutos después de ser preparada. Sevelámero se debe tomar con alimentos y no con el estómago vacío. Como alternativa al agua, el polvo se puede mezclar con una pequeña cantidad de bebida o de comida (por ejemplo en 100 gramos/120 ml) y tomarlo en los siguientes 30 minutos. No calentar Sevelámero polvo para suspensión oral (por ejemplo, en el microondas), ni añadirlo a líquidos o alimentos calientes. Para lograr la dosis correcta, se pueden dividir los sobres de 2,4 g de polvo para suspensión oral. El polvo de Sevelámero puede medirse por el volumen (ml) usando una cuchara dosificadora o una cuchara para medir. En el prospecto se detallan las instrucciones. Dosis de carbonato de sevelámero 0,4 g (400 mg): Volumen 1,0 ml; Dosis de carbonato de sevelámero 0,8 g (800 mg): Volumen 2,0 ml; Dosis de carbonato de sevelámero 1,2 g (1200 mg): Volumen 3,0 ml; Dosis de carbonato de sevelámero 1,6 g (1600 mg): Volumen 4,0 ml. **4.3 Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.; Hipofosfatemia; Obstrucción intestinal. **4.4 Advertencias y precauciones especiales de empleo:** No se ha establecido la seguridad y eficacia del carbonato de sevelámero en pacientes adultos con enfermedad renal crónica que no están en diálisis con un valor de fósforo sérico  $< 1,78$  mmol/l. Por lo tanto, no está recomendado actualmente para el uso en estos pacientes. No se ha establecido la eficacia y seguridad del carbonato de sevelámero en pacientes con los siguientes trastornos: disfagia; trastornos de ingestión; trastornos de motilidad gastrointestinal grave incluyendo gastroparesia no tratada o grave, retención del contenido gástrico y movimientos intestinales anormales o irregulares; enfermedad intestinal inflamatoria activa; cirugía mayor del tracto gastrointestinal. Por lo tanto, se debe tener precaución cuando se usa en estos pacientes. **OBSTRUCCIÓN INTESTINAL E ÍLEO/SUBÍLEO:** En muy raras ocasiones se han observado obstrucción intestinal e íleo/subíleo en pacientes durante el tratamiento con hidrocloreuro de sevelámero (cápsulas/comprimidos), que contiene la misma parte activa que el carbonato de sevelámero. El estreñimiento puede ser un síntoma precedente. Se debe controlar con cuidado a los pacientes que tengan estreñimiento mientras reciban tratamiento con Sevelámero. Se debe volver a evaluar el tratamiento en pacientes que desarrollen estreñimiento grave u otros síntomas gastrointestinales graves. **VITAMINAS LIPOSOLUBLES:** Los pacientes con ERC podrían desarrollar niveles bajos de las vitaminas liposolubles A, D, E y K, dependiendo de la ingesta dietética y de la gravedad de su enfermedad. No se puede descartar que el carbonato de sevelámero pueda unirse a las vitaminas liposolubles que contienen los alimentos ingeridos. En pacientes que no toman suplementos vitamínicos pero reciben sevelámero se debe evaluar regularmente el estado de las vitaminas séricas A, D, E y K. Se recomienda administrar suplementos vitamínicos si es necesario. Se recomienda que los pacientes con enfermedad renal crónica que no estén recibiendo diálisis reciban suplementos de vitamina D (aproximadamente 400 UI de vitamina D nativa al día), lo que puede formar parte de un preparado multivitamínico que se tome aparte de la dosis de carbonato de sevelámero. En los pacientes que se someten a diálisis peritoneal, se recomienda llevar a cabo una monitorización adicional de las vitaminas liposolubles y el ácido fólico, puesto que los niveles de vitaminas A, D, E y K no se midieron en un ensayo clínico en estos pacientes. **CARENCIA DE FOLATO:** En la actualidad, los datos son insuficientes para excluir la posibilidad de deficiencia de folato durante el tratamiento a largo plazo con carbonato de sevelámero. **HIPOCALCEMIA/HIPERCALCEMIA:** Los pacientes con ERC pueden desarrollar hipocalcemia o hipercalcemia. El carbonato de sevelámero no contiene calcio. Por lo tanto, deben vigilarse las concentraciones de calcio sérico en intervalos regulares y debe administrarse el calcio elemental en forma de suplementos si es necesario. **ACIDOSIS METABÓLICA:** Los pacientes con ERC están predispuestos a sufrir acidosis metabólica. Como parte de la buena práctica clínica se recomienda, por lo tanto, la monitorización de los niveles de bicarbonato sérico. **PERITONITIS:** Los pacientes que reciben diálisis están sujetos a ciertos riesgos de infección específicos de la modalidad de diálisis. La peritonitis es una complicación conocida en los pacientes que reciben diálisis peritoneal y en un ensayo clínico con hidrocloreuro de sevelámero se notificó un mayor número de casos de peritonitis en el grupo de sevelámero que en el grupo de control. Los pacientes en diálisis peritoneal deben ser estrechamente monitorizados para asegurarse de usar la técnica aséptica adecuada y reconocer y tratar rápidamente cualquier signo y síntoma asociado a la peritonitis. **DIFICULTADES PARA TRAGAR Y ASFIXIA:** Se han notificado casos poco frecuentes de dificultad para tragar el comprimido de Sevelámero. Muchos de estos casos incluían pacientes con comorbilidades que incluían trastornos al tragar o anomalías esofágicas. Se debe tener cuidado a la hora de utilizarlo en pacientes con dificultades para tragar. Se debe considerar la posibilidad de utilizar carbonato de sevelámero en polvo en pacientes con antecedentes de dificultades para tragar. **HIPOTIROIDISMO:** Se recomienda una moni-

zación estrecha de los pacientes con hipotiroidismo a quienes se coadministra carbonato de sevelámero junto con levotiroxina (ver sección 4.5). **TRATAMIENTO CRÓNICO A LARGO PLAZO:** En un ensayo clínico de un año, no se observaron evidencias de acumulación de sevelámero. Sin embargo, no se pueden descartar totalmente la absorción y acumulación potenciales del sevelámero durante el tratamiento a largo plazo (> un año) (ver sección 5.2). **HIPERPARATIROIDISMO:** Carbonato de sevelámero no está indicado para el control del hiperparatiroidismo. En pacientes con hiperparatiroidismo secundario, el carbonato de sevelámero debe ser utilizado en el contexto de un enfoque terapéutico múltiple, que podría incluir calcio en forma de suplementos, 1,25 di-hidroxi vitamina D3 o uno de sus análogos para bajar los niveles de la hormona paratiroidea intacta (iPTH). **ALTERACIONES GASTROINTESTINALES INFLAMATORIAS:** Se han notificado casos de alteraciones inflamatorias graves en diferentes partes del tracto gastrointestinal (incluyendo complicaciones graves como hemorragia, perforación, ulceración, necrosis, colitis) en la literatura, asociadas a la presencia de cristales de sevelámero. Sin embargo, no se ha demostrado la causalidad de los cristales de sevelámero al inicio de estos trastornos. En pacientes que desarrollen síntomas gastrointestinales graves se debe reconsiderar el tratamiento con carbonato de sevelámero. **EXCIPIENTES:** Este medicamento contiene menos de 1 mmol de sodio (23 mg) por sobre; esto es, esencialmente “exento de sodio”. **4.5 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:** **DIÁLISIS:** No se han realizado estudios de interacciones en pacientes en diálisis. **CIPROFLOXACINO:** En estudios de interacciones en voluntarios sanos, el hidrocloreuro de sevelámero, que contiene la misma parte activa que el carbonato de sevelámero, redujo la biodisponibilidad de ciprofloxacino en aproximadamente un 50% al ser administrado junto con hidrocloreuro de sevelámero en un estudio de dosis única. En consecuencia, carbonato de sevelámero no se debe tomar simultáneamente con ciprofloxacino. **CICLOSPORINA, MICOFENOLATO DE MOFETILO Y TACROLIMUS EN PACIENTES SOMETIDOS A TRASPLANTE:** Se han notificado niveles reducidos de ciclosporina, micofenolato mofetilo y tacrolimus en pacientes sometidos a trasplante cuando se han administrado junto con hidrocloreuro de sevelámero sin ninguna consecuencia clínica (por ejemplo, rechazo del injerto). No se puede excluir la posibilidad de interacciones y se debe considerar una monitorización cuidadosa de las concentraciones sanguíneas de ciclosporina, micofenolato mofetilo y tacrolimus durante el uso de la combinación y después de su retirada. **LEVOTIROXINA:** En muy raras ocasiones se han notificado casos de hipotiroidismo en pacientes que recibían de forma conjunta hidrocloreuro de sevelámero, que contiene la misma parte activa que el carbonato de sevelámero, y levotiroxina. Por lo tanto, se recomienda una monitorización estrecha de los niveles de la hormona estimulante de tiroides (TSH) en pacientes que reciben carbonato de sevelámero y levotiroxina. **MEDICAMENTOS ANTIARRÍTMICOS Y ANTICONVULSIVOS:** Los pacientes que toman medicamentos antiarrítmicos para el control de las arritmias y medicamentos anticonvulsivos para el control de los trastornos convulsivos fueron excluidos de los ensayos clínicos. Hay que tener precaución al prescribir carbonato de sevelámero a pacientes que también toman estos medicamentos. **DIGOXINA, WARFARINA, ENALAPRIL O METOPROLOL:** En estudios de interacciones en voluntarios sanos, el hidrocloreuro de sevelámero, que contiene la misma parte activa que el carbonato de sevelámero, no tuvo ningún efecto en la biodisponibilidad de digoxina, warfarina, enalapril o metoprolol. **INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES:** Durante la experiencia post-comercialización, se han notificado casos muy raros de aumento en los niveles de fosfato en pacientes que toman inhibidores de la bomba de protones si se administran de forma concomitante con carbonato de sevelámero. **BIODISPONIBILIDAD:** El carbonato de sevelámero no se absorbe y podría afectar a la biodisponibilidad de otros medicamentos. Al administrar cualquier medicamento en el que una reducción de la biodisponibilidad podría tener un efecto clínicamente significativo en la seguridad o eficacia, el medicamento se debe administrar al menos una hora antes o tres horas después del carbonato de sevelámero, o el médico debe considerar la monitorización de los niveles sanguíneos. **4.6 Fertilidad, embarazo y lactancia:** **EMBARAZO:** No hay datos o estos son limitados relativos al uso de sevelámero en mujeres embarazadas. Los estudios realizados en animales han mostrado cierta toxicidad para la reproducción cuando el sevelámero se administró a ratas a altas dosis (ver sección 5.3). También se ha demostrado que el sevelámero reduce la absorción de varias vitaminas, incluido el ácido fólico (ver secciones 4.4 y 5.3). Se desconoce el riesgo potencial en seres humanos. Carbonato de sevelámero sólo debe administrarse a mujeres embarazadas si es claramente necesario y tras haberse llevado a cabo una evaluación cuidadosa de la relación riesgo-beneficio tanto para la madre como para el feto. **LACTANCIA:** Se desconoce si el sevelámero/metabolitos se excreta en la leche materna. La naturaleza no absorbible del sevelámero indica que es poco probable su excreción en la leche materna. Se debe tomar una decisión sobre si continuar/interrumpir la lactancia o continuar/interrumpir el tratamiento con carbonato de sevelámero teniendo en cuenta los beneficios de la lactancia para el niño y los beneficios del tratamiento con carbonato de sevelámero para la mujer. **FERTILIDAD:** No existen datos sobre el efecto de sevelámero en la fertilidad en humanos. Los estudios en animales han mostrado que sevelámero no afecta a la fertilidad en ratas machos o hembras en exposiciones equivalentes en humanos del doble de la dosis máxima del ensayo clínico de 13 g/día, según una comparación de BSA relativa. **4.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas:** La influencia de sevelámero sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante. **4.8 Reacciones adversas:** **RESUMEN DEL PERFIL DE SEGURIDAD:** Las reacciones adversas que se produjeron con más frecuencia ( $\geq 5\%$  de los pacientes) se clasifican todas dentro del grupo de los trastornos gastrointestinales. La mayoría de estas reacciones adversas fueron de intensidad leve a moderada. **TABLA DE REACCIONES ADVERSAS:** La seguridad de sevelámero (como sales de carbonato o hidrocloreuro) se ha investigado en numerosos ensayos clínicos en los que han participado en total 969 pacientes en hemodiálisis con una duración del tratamiento de 4 a 50 semanas (724 pacientes tratados con hidrocloreuro de sevelámero y 245 con carbonato de sevelámero), 97 pacientes con diálisis peritoneal con una duración de tratamiento de 12 semanas (todos tratados con hidrocloreuro de sevelámero) y 128 pacientes con ERC que no estaban sometidos a diálisis con una duración de tratamiento de 8 a 12 semanas (79 pacientes tratados con hidrocloreuro de sevelámero y 49 con carbonato de sevelámero). En la siguiente tabla se muestran las reacciones adversas que ocurrieron durante los ensayos clínicos o que fueron notificadas espontáneamente a partir de la experiencia post-comercialización incluidas por orden de frecuencia. El índice de notificación se clasifica como muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ), frecuentes ( $\geq 1/100$  a  $< 1/10$ ), poco frecuentes ( $\geq 1/1.000$  a  $< 1/100$ ), raras ( $\geq 1/10.000$  a  $< 1/1.000$ ), muy raras ( $< 1/10.000$ ), frecuencia desconocida (no se puede estimar con los datos disponibles). **TRASTORNOS DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO:** Muy raras: Hipersensibilidad (experiencia post-comercialización). **TRASTORNOS GASTROINTESTINALES:** Muy frecuentes: Náuseas, vómitos, dolor abdominal alto, estreñimiento. Frecuentes: Diarrea, dispepsia, flatulencia, dolor abdominal. Frecuencia no conocida: Obstrucción intestinal, íleo/subíleo, perforación intestinal. **TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO:** Frecuencia no conocida: Prurito, erupción. Población pediátrica: En general, el perfil de seguridad para niños y adolescentes (de 6 a 18 años) es similar al perfil de seguridad para adultos. Notificación de sospechas de reacciones adversas: Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: [www.notificaRAM.es](http://www.notificaRAM.es). **4.9 Sobredosis:** El hidrocloreuro de sevelámero, que contiene la misma parte activa que el carbonato de sevelámero, se ha administrado a voluntarios sanos normales en dosis de hasta 14 gramos al día durante ocho días sin efectos no deseados. En los pacientes con ERC, la dosis diaria a media máxima estudiada fue de 14,4 gramos de sevelámero en una dosis diaria única. **5.- PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:** Para más información consultar ficha técnica completa. **6.- DATOS FARMACÉUTICOS:** **6.1 Lista de excipientes:** Celulosa microcristalina, Carmelosa sódica, Sucralosa, Sabor a limón, Sabor a naranja, Óxido de hierro amarillo (E172). **6.2 Incompatibilidades:** No procede. **6.3 Período de validez:** 3 años. Después de la reconstitución: La suspensión oral reconstituida se debe administrar en un plazo de 30 minutos. **6.4 Precauciones especiales de conservación:** El medicamento no requiere condiciones especiales de conservación. **6.5 Naturaleza y contenido del envase:** Sobre de tereftalato de polietileno, polietileno de baja densidad y laminado de aluminio. Cada sobre contiene 2,4 g de carbonato de sevelámero. Cada caja contiene 60 o 90 sobres. Puede que solamente estén comercializados algunos tamaños de envases. **6.6 Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones:** El polvo se debe dispersar en 60 ml de agua por sobre antes de la administración. La suspensión es de color de blanquecino a amarillento y tiene sabor a cítricos. El polvo también se puede mezclar con bebidas frías o alimentos sin calentar (ver sección 4.2). El polvo no se debe calentar (por ejemplo, en el microondas). La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él se realizará de acuerdo con la normativa local. **7.- TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** Laboratorios Rubió, S.A. C/ Industria, 29. Pol. Ind. Comte de Sert. 08755 Castellbisbal (Barcelona). España. **8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** 82.846. **9.- FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:** Fecha de la primera autorización: Febrero 2018; Fecha de la última renovación: Diciembre 2018. **10.- FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO:** Marzo 2019. (CN 720625; PVP: 187,21 € - PVP IVA: 194,70 €). Con receta médica. Aportación reducida. Financiado por la Seguridad Social.